

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO,
EXISTENCIA, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: SHIRLEY MARIA PABA VEGA
DEMANDADO: FRANKLIN VEGA JIMENEZ
RADICADO: 20001-31-10-002-2021-00154-00

Pasa de manera oficiosa el presente proceso al despacho, en el que se suspendió audiencia de fecha 27 de enero de 2023, con la finalidad de continuar con el trámite, atendiendo que la testigo de la parte demandante no compareció a la misma.

En consecuencia, se fija como fecha para continuar con audiencia de trámite en oralidad, el **DÍA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE FEBRERO DE 2023 A LAS DOS Y TREINTA LA TARDE (2:30 P.M.)**, la que dando aplicación a lo establecido en el artículo 7 del Ley 2213 de 2022 se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a61f9228470f4c2e1183e5e72c6c028f571d05c2edc7fbde64c47968dc48564**

Documento generado en 27/01/2023 04:25:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>